SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 8 minutos.)

-De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

SEÑORA MOREIRA.- Propongo designar como Presidente al señor Senador Rubio, quien además tiene un sólido y largo currículum en temas de educación. De manera que auguramos que va a ser una Presidencia muy fructífera, para un año complejo en el cual tenemos muchos temas.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta de la señora Senadora Moreira.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa**.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Rubio.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 9 minutos.)

-Corresponde designar Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR AMORÍN.- Con mucho gusto voy a proponer al señor Senador Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Senador Amorín.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa**.

Corresponde fijar régimen de trabajo.

Si los señores Senadores están de acuerdo, mantenemos el que se ha venido aplicando hasta ahora.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Por el que se designa 'Julio Castro' a la Escuela Técnica de Toledo, departamento de Canelones. (Carpeta Nº 1099/2012).

Por el que se designa 'Alfonso Requiterena Vogt' 'Pompo' al Liceo Nº 2 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. (Carpeta Nº 1101/2012).

Por el que se designa 'Florencia Rosas' al Jardín de Infantes Nº 300 del departamento de Montevideo. (Carpeta Nº 1100/2012).

'or el que se designa 'Oscar Guglielmone' a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto. (Carpeta Nº 1108/2012).

'or el que se deroga la Ley Nº 13.507, de 11 de octubre de 1966, que denominó 'Lina Tourreilles' a la Escuela Nº 30 al Aire Libre de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, designándose con dicho nombre al Jardín de Infantes Nº 46 de la mencionada ciudad. (Carpeta Nº 1112/2013).

El señor Senador León Morelli presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el cual se modifican normas referidas al derecho de seguimiento que tienen los artistas respecto de sus obras plásticas. (Carpeta Nº 1110/2013)."

-Estos proyectos de ley vienen de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Existe acuerdo sobre ellos?

SEÑORA SECRETARIA.- Sobre el proyecto de ley por el que se designa 'Julio Castro' la Escuela Técnica de Toledo tuvimos que hacer una consulta porque la propuesta original del Poder Ejecutivo era denominarla 'Maestro Julio Castro', pero todavía no sabemos por qué la Cámara de Representantes hizo esta modificación. Además, en un principio el proyecto de ley se refería a una escuela al aire libre, y ahora se trataría de una escuela técnica. Entonces, con respecto a esta designación estamos viendo qué pasa con esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría ser el Miembro Informante porque participé en el homenaje que le tributó la Asamblea General.

En Florida propiciamos un proyecto de ley -que fue aprobado en la Legislatura siguiente- para designar como 'Julio Castro' al Liceo Nº 3.

SEÑORA SECRETARIA.- Los otros proyectos de ley fueron repartidos y vienen con un informe.

En el mes de febrero el señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, envió una nota en la que pide ser recibido por esta Comisión para hablar sobre la convocatoria del Congreso Nacional de Educación. La fecha que se maneja para que venga, si la Comisión está de acuerdo, es el miércoles que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- El próximo miércoles la Cámara de Senadores haría el homenaje a Chávez, pero en la mañana; o sea que no habría problema. Por lo tanto, confirmamos la invitación al señor Ministro para el próximo miércoles y, aprovechando la ocasión, le pediríamos que nos ilustrara sobre dos puntos que él considera prioritarios en lo que tiene que ver con la innovación institucional. El primero es el relativo a la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, y el segundo, a lo que actualmente tiende a denominarse como universidad pedagógica: me refiero al Instituto Universitario de Educación (IUDE), tema que se está considerando en la Cámara de Representantes y cuya discusión está relativamente avanzada. Cuando consulté a varios señores Diputados al respecto, noté que había una tendencia a prestar atención a la denominación, pero el contenido es el mismo. Pienso que este asunto lo podemos considerar cuando el proyecto llegue al Senado. Asimismo, en algunos de estos proyectos relacionados con las innovaciones institucionales podríamos aprovechar la ocasión para contemplar algún otro aspecto.

SEÑOR PENADÉS.- Propongo que venga a esta Comisión el señor Ministro de Educación y Cultura para que nos explique el contenido de la memoria que traiga, y ahí podríamos entrar a discutir los temas a que hacía referencia el señor Senador Rubio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay capítulos que corresponden a la Comisión de Ciencia y Tecnología, pero a esta Comisión no le vendría mal tratarlos.

SEÑOR PENADÉS.- Podemos pedirle que traiga un *racconto* de esos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y también podemos solicitar que traiga el material sobre infraestructura porque, por conversaciones que he tenido, este año, por primera vez ha funcionado todo en materia de intervenciones: la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las Intendencias, la CND, la OPP y la ANEP. Nunca se hicieron tantas intervenciones en materia edilicia. Y si bien quedaron pendientes algunas obras, otras están en proceso de ejecución.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Cómo se procederá con los proyectos de ley por los que se denominan las escuelas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que deberían aprobarse. El Senado tiene muy pocos asuntos para considerar.

SEÑOR PENADÉS.- Si los señores Senadores están de acuerdo, puedo informar sobre el proyecto de ley para designar el Jardín de Infantes Nº 46, de Trinidad, con el nombre “Lina Tourreilles”.

SEÑOR LORIER.- Quien habla se propone para informar el proyecto de ley para la designación del Jardín de Infantes Nº 300 con el nombre “Florencia Rosas”.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone al señor Senador Penadés para informar sobre el proyecto de ley por el que se designa el Liceo Nº 2 de Fray Bentos con el nombre “Alfonso Requiterena Vogt”.

SEÑOR PENADÉS.- Con mucho gusto.

SEÑOR AMORÍN.- Me propongo para informar el proyecto de ley por el que se designa la Escuela Nº 13 de Salto con el nombre “Oscar Guglielmone”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Procédase a elevarlos al Senado.

SEÑOR PENADÉS.- Quiero hacer un par de puntualizaciones. En primer lugar, propongo que los proyectos de ley para la designación de escuelas presentados por diferentes Senadores -que son varios- no se archiven, según lo establece el artículo 163 del Reglamento. En segundo término, me gustaría conocer la opinión de los Senadores miembros de la Comisión sobre algunas de esas iniciativas a efectos de saber si se les da trámite o no. Asimismo, se podría solicitar la opinión del Poder Ejecutivo porque, a mi juicio, algunas de esas iniciativas -como la propuesta del señor Senador Bordaberry de designar la escuela rural Nº 45 de la localidad Paso Real Carpintería, de Durazno, con el nombre “Las Dos Divisas”- merecen, evidentemente, una definición de carácter político, en primer lugar, por parte del Senado y, en segundo término, también del Poder Ejecutivo ya que podrían generar un análisis político gubernativo partidario. Por otro lado, solicitaría a la Secretaría de la Comisión que hiciera un repaso -desde el inicio de la Legislatura- sobre la cantidad de proyectos de ley que aún están a la espera de ser informados por el Poder Ejecutivo, remitidos oportunamente por la Cámara de Senadores. Concretamente, me gustaría saber cuántos hay y cuáles son.

SEÑORA SECRETARIA.- Todos los proyectos de ley que figuran como asuntos a estudio están a la espera de ser informados.

SEÑOR PENADÉS.- La propuesta es ponernos al día con esas iniciativas. Por ejemplo, hay una propuesta del señor Senador Lacalle Herrera -de la cual recién tomo conocimiento- sobre la designación del Liceo Nº 39 con el nombre “Héroes de los Andes”. En definitiva, me gustaría saber qué opinión tienen, por lo menos, los miembros de la Comisión para, de esa manera, poder dar también

una respuesta a los señores Senadores que han propuesto esos proyectos de ley y que muchas veces nos preguntan en qué etapa del proceso se encuentran.

SEÑORA MOREIRA.- En “Asuntos a estudio” tenemos otros proyectos que ya fueron aprobados por la Cámara de Representantes, que no figuran acá.

SEÑOR PENADÉS.- Pero no han sido remitidos por el Poder Ejecutivo para su consideración. Creo que tenemos que pedir al Poder Ejecutivo celeridad y conocer si hay alguna voluntad en el sentido de que algunos de estos proyectos de ley no sean aprobados. De la misma manera, me parece que sería bueno saber si algún señor Senador miembro de la Comisión no está de acuerdo con votar alguna de estas solicitudes y, en consecuencia, su partido político tampoco la acompañaría. De esta forma, podríamos limpiar un poco la agenda de trabajo para no pasar cuatro años analizando temas respecto a los cuales quizás no haya acuerdo. Un ejemplo de esto es la propuesta de creación del Archivo Lavalleja-Rivera-Oribe, presentada por el señor Senador Gallinal, respecto a la cual no sabemos si existe voluntad de aprobarlo.

En consecuencia, propongo hacer una consulta al Poder Ejecutivo sobre el tema de las escuelas y luego analizar los temas a nivel partidario para tener claro cuáles de ellos tienen posibilidades de ser aprobados. Me parece que es importante tener esta información, porque a veces los Senadores que elevaron los proyectos de ley quieren saber en qué situación se encuentran.

SEÑOR PRESIDENTE.- En síntesis, solicitamos a la Secretaría que ordene un poco el registro sobre el respaldo político de los distintos proyectos de ley y también sobre las iniciativas que fueron aprobadas por la Cámara de Representantes y respecto de las cuales todavía no se conoce la opinión del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PENADÉS.- Pasando a otro tema, en el período pasado se aprobó un proyecto de ley por el cual se le encomendaba al Poder Ejecutivo realizar un inventario general de las obras artísticas del Estado. En reiteradas oportunidades le pregunté al entonces Director de Cultura del Ministerio, señor Luis Mardones, en qué situación se encontraba todo esto porque considero que es un elemento de trascendencia superior, resultado de una muy buena idea que promoviera el Gobierno del Frente Amplio. Lamentablemente, no pudimos concretar una visita del señor Mardones y por eso me gustaría saber si ese inventario se terminó. Si así fuera, quisiera solicitar que fuera remitido al Senado para conocerlo y para que quede constancia del mismo. Reitero que considero que este es un tema de gran envergadura, es una muy buena idea y, además, teniendo en cuenta lo que ha sucedido en algunas instituciones en los últimos tiempos -por ejemplo en la Intendencia; y aclaro que mi intención es quitar todo tinte de índole político partidario al tema-, deberíamos preocuparnos por su concreción durante este año. Me parece que debemos preservar nuestro patrimonio, sobre todo en un momento en que el arte vale cada vez más, lo que genera en mucha gente la tentación de hacer cosas que no se deben.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás podríamos incluir el tema en la convocatoria al señor Ministro y solicitarle que concurra con el Director Nacional de Cultura, Hugo Achugar, para hacer las consultas pertinentes.

Por otro lado, también hay que pedir que no se archive un conjunto de proyectos de ley.

(Se interrumpe la toma de la versión taquigráfica.)